



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0107 Fecha: 31 DE AGOSTO DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2021-00269-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL.	Niña Y.P.C.F., quien se encuentra representada legalmente por su madre, Sra. LUZ MARINA CABALLERO FIGUEROA	JOSÉ MIGUEL PÉREZ FERNÁNDEZ	ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA...NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL AUTO AL DEMANDADO SEÑOR JOSÉ MIGUEL PÉREZ FERNÁNDEZ...CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA...CONCÉDASE EL AMPARO DE POBREZA...DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 721 DEL 2001 Y ART. 386 REGLA 2° DEL C.G. DEL P., DECRETESE LA PRÁCTICA DE PRUEBA CON MARCADORES GENÉTICOS DE ADN...NOTIFÍQUESE EL PRESENTE AUTO...RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA...	30/08/2022	1
08001-31-10-004-2021-00334-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL POS-MORTEM.	Niño MSNP, quien se encuentra representado legalmente por su madre señora LAURA MARCELA NUMA PADILLA	MÓNICA DEL SOCORRO CHAMORRO MEDRANO y otros	REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE POR CARGA PROCESAL..NO ACCEDER EN ESTE MOMENTO PROCESAL A LA FIJACIÓN DE FECHA PARA PRACTICA DE PRUEBA DE ADN...	30/08/2022	1
08001-31-10-004-2021-00381-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM.	ICBF en interés del niño S.D.R.V representado legalmente por su madre, Sra. Gisella Michell Ruiz Vargas	LUIS RAMON LUGO SUAREZ y Otros	ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA...NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LOS DEMANDADOS LUIS RAMÓN LUGO SUAREZ Y YEZMID MARÍA TOVAR VARGAS,... ORDÉNESE EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FALLECIDO SEÑOR NASSIR DAVID LUGO TOVAR...CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA...DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 721 DEL 2001 Y ART. 386 REGLA 2° DEL C.G. DEL P., DECRETESE LA PRÁCTICA DE PRUEBA DE ADN...NOTIFÍQUESE EL PRESENTE AUTO...	30/08/2022	1
08001-31-10-004-2021-00406-00	IMPUGNACION DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL.	JORGE ENRIQUE LOPEZ PEDRAZA	Niña M.A.L.O., quien se encuentra representada legalmente por su madre señora LYZETH MILENA OJEDA VILLALOBOS	ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA...NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA DEMANDADA...CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA...DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 721 DEL 2001 Y ART.386 REGLA 2° DEL C.G. DEL P., DECRETESE LA PRÁCTICA DE PRUEBA CON MARCADORES GENÉTICOS DE ADN.. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE...RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA...	30/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO